[illegible] Alcalde [illegible] Aguirre y Amassa,

Muy S.r mio; la carta de V.m recivi en
tiempo en el Consejo de esta Plaza, ajustando
[illegible] la proxima [illegible] de la [illegible]
de [illegible] el tenido reçentino aviso, q. son
[illegible] de este embarazo; respondo
y [illegible] la solicitud de las prorrogaciones de
[illegible] de la Yglesia y medicos, Doctores
castilla sus poderes [illegible] en ayuntamiento se
neral [illegible] el S.r Diego [illegible] otorgante q. le
[illegible] contratados de las ulti
mas prorrogaciones q. traslado de las qu
[illegible] desde [illegible] las ultimas prorrogacio
nes; presentado todo, esto hecho q. mira
[illegible] la Ygl.a mando el consejo, q.
los [illegible] de esta Villa hiciesen
reconocer el estado presente de la Yglesia
[illegible] lo q. falta [illegible] para su perfeccion
q. se emplease con toda distincion con
[illegible] (conocimiento) del [illegible] q. se hizo
[illegible] de esta Villa: se [illegible]
todo: ha pasado mas de un año sin
poder lograr el despacho aviendo
[illegible] solamente q. no aviendo [illegible]
causa, y las muchas ocupaciones del
consejo. por esta [illegible] sospe
chando q. podia haver otro motivo la
Villa [illegible] al S.r D.n Ant.o [illegible]
q. encomendase este negocio [illegible]

Segunda [illegible] [illegible]

[illegible] en carga a [illegible] mano

impreso a la forma de la prouidencia

para [illegible] dicho garcia diaz de la

[illegible] el medico. en 31 de agosto

proximo pasado el consejo concedio

la prorrogacion de la dicha de la [illegible]

[illegible] (lo mismo) y se pedia en el podr[illegible]

poner el patronato 83. que emba[illegible]

la cedula firmada por el Rey =

Sobre la del medico tiene escrito que

fiscal auia despachado su parecer sac[illegible]

tiempo que el mismo dia se auia

concedido por el consejo a sauer a[illegible]

dos otros relatos que quedo en casa p[illegible]

muerte de la muger que el primer

dia que asistiere al consejo se haria

llamar al relator los papeles que contie[illegible]

Señor dicho se le pedia [illegible] es lo que

debo decir. Suplicando a V.md [illegible]

No dice [illegible]

Le manda se le con[illegible]

tribuido en la [illegible]

negocias [illegible]

[illegible] dia que aguardo esta

notiua.

San [illegible] [illegible]

[illegible] a [illegible] [illegible]

[illegible] agosto 13 de [illegible]

S.L.m. de V.S. [illegible]

Antonio de [illegible] Zuñiga [illegible]

a maria
on de Arra
de reg.
n S.l Alferes
o concedi
la Yg.a p.do
en el padre
embar
ey =
orcaigos
garo Sac
de Reume
Saucz ar
encalla
el primer
gexaria
conted
to es lo
mi firma
osto 13 del
presente dn.
[illegible]

Copia de Carta escrita à Dn Manl de Ynda Ascarate el Cxmal =

Recevi la de Vm con fha de 7 del corrte con los Reparos que pone la inteligencia de Vm, paraque yo logre mi pretension acerca de la prorrogacion de la facultad Real de la Sisa, para la Manutencion de mi Medico, y otros fines, para los quales fue concedida la antecedente; y por quanto para juntar los Materiales, y instrumtos de tan largo tpo necesito de tregua, y porque no se desbanezca nra pretension con alguna diligencia atelerada suplico à Vm suspenda toda diligencia, y la presentacion de la Quenta hasta nueva insinuacion mia, que con la luz que pide la Carta de Vm lo podre dar.

tengo presentado à Vm en Carta 7 de Abril

~~Ds Gue à Vm los ms as que deseo~~

Ds Gue à Vm los ms as que deseo Vergara, y Agosto 14 de 1724 _